

*El Senado y Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de
Ley* 11941

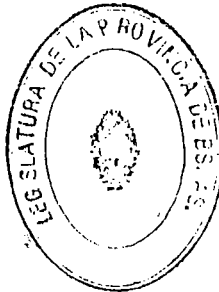
Art. 1º

Declárase de Interés Provincial la realización del XXIX Campeonato Mundial Juvenil de Rugby, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, como Sede, y en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, como Sub-Sede, entre los días 22 y 30 de marzo del año 1997.

Art. 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones
de la Honorable Legislatura de la
Provincia de Buenos Aires, en la
ciudad de La Plata a los trece días
del mes de marzo de mil novecientos
noventa y siete.

[Signature]
DR. JOSE MERCURI
Presidente
H. Cámara de Diputados
de la Prov. de Buenos Aires



[Signature]
RAFAEL EDGARDO ROMA
PRESIDENTE
del H. Senado de Buenos Aires

[Signature]
DR. EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
de la Prov. de Buenos Aires

[Signature]
DR. JOSE LUIS ENNIS
Secretario Legislativo
H. Senado de Buenos Aires